

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 21
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2009

Siendo las 17,15 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. José Varas Zúñiga da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca, Víctor Hugo Fernández Contreras, Juan Alarcón Roa, Carlos Castillo Contreras y Marcelo Moreno Bobadilla, Actúa de Secretaria Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez, Alcalde Titular, Sr. José Varas Zúñiga.

Directivos: **Jurídico:** Patricio Anders Torres; **Dom,** Luis Bernal Fernando; **Secpla,** Técnico Francisco Jeldes

Tabla: **1).**- Actas Anteriores, Aprobar Acta Ordinaria N° 14 y N° 15 y entrega Actas Nos. 16 y 17; **2).**- Correspondencia; **3).**- Acuerdo del Concejo Municipal Proyectos, PMU- IRAL; **4).**- Acuerdo del Concejo Municipal Contraparte 7% Plan Regulador Comunal; **5).**- Varios.-

I.- ACTAS ANTERIORES

1.1.- Acta de la Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 06.04.2009; Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 49; Las solicitudes efectuadas por la Subcomisaría de Quintero sean abordadas en Sesión de Comisión de Finanzas.

Leídos los Acuerdos de Concejo Municipal se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 14 celebrada el 06.04.2009.-

1.2.- Acta de la Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 13.04.2009; Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal.

Acuerdo N° 50; Con abstención del Concejel Sr. Moreno se aprueba Patente de Alcoholes en el Giro de Bodegas Elaborados o Distribuidora de Vinos, Licores o Cervezas que expendan al por mayor.

Acuerdo N° 51; Que el Presidente de la Comisión de Deportes visite el inmueble arrendado, para luego informar en Sesión de Comisión de Deportes, con el objeto de conocer características y habilitaciones.

Leídos los Acuerdos de Concejo Municipal se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 15 celebrada el 13.04.2009.-

1.3.- Acta Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 20 de abril de 2009; Para su lectura y posterior aprobación.

1.4.- Acta Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 04 de mayo de 2009; Para su lectura y posterior aprobación.

II.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Club de Deporte Abate Molina, de fecha 18.05.09; Solicita que la Multicancha se entregue en comodato, informa sobre postulación a proyecto deportivo.

2.2.- Fundación America para el desarrollo de fecha 21 mayo 2009; Invitación al X Encuentro Internacional de Ciudades y Municipios Turísticos.

2.3.- Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile de fecha 01.06.2009; Invita a participar en Seminario de Capacitación denominado “Desarrollando Competencias para la Administración y el Fortalecimiento del Capital Humano” a realizarse desde el 22 al 26 de Junio en Mendoza, Argentina.-

2.4.- Ponticia Universidad Católica de Chile de fecha 02 de Junio 2009; Diplomado “Gestión y Planificación del Desarrollo Social Municipal”, los días 3 y 4 de Julio en Campus San Joaquín de la Universidad Católica. Adjunta Programa.-

2.5.-Concejales Héctor Aguayo Lorca y Juan Alarcón Roa de fecha 27 09 Junio de 2009; Adjunta informe del 2do. Congreso de Concejales de Chile, efectuado en la ciudad de Coquimbo entre el 27 y 30 de Mayo.

2.6.- Presentación del Cuerpo de Bomberos de Quintero; Comunican hechos delictuales ocurridos en Loncura ante accionar de Bomberos en una emergencia de incendio habitacional, robo de material y equipos.

III.- ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PMU IRAL 2009.

Con la venia del Concejo Municipal expone el técnico de la Secpla, Sr. Francisco Jeldes Díaz.

Secpla: Como es de su conocimiento todos los años el Gobierno Regional distribuye la cuotas IRAL hacia los municipios. Este año tomaron las dos cuotas para el año 2009. La primera por M\$6.560.- y la segunda por M\$6.014.-

La propuesta de lo que es la ejecución y los gastos para estos proyectos es ejecutar con la primera cuota IRAL, el proyecto Multicancha Población El Manzano y Chile Barrio. Como ustedes saben el sector de Población El Manzano es una multicancha que se está ejecutando en este minuto, pero cuya iniciativa no consideró la iluminación por costo por lo que estaría faltando a esta multicancha. En el caso, de la multicancha Chile Barrio, esta en un estado deplorable estado, en abandono, también con iluminación y algunas obras complementarias que se puedan hacer en ese sector.

Con la segunda cuota IRAL, la proposición es un proyecto de iluminación y obras complementarias a las multicanchas de la Villa La Roca y Plaza Ignacio Carrera Pinto. La primera, Villa La Roca es un proyecto que esta en licitación en este minuto, pero tampoco considera la iluminación de la multicancha y Plaza Ignacio Carrera Pinto que la tenemos mas cerca, todos deben conocer el estado en que se encuentra el sector.

Por último, el tercer acuerdo que es y que lo pide el programa IRAL es la de considerar un aporte del 10% por cada una de las iniciativas. En términos prácticos debería ser en el primer proyecto de \$728.889. El segundo proyecto es de \$678.222.-

Se pide el mínimo, pero en la eventualidad de tener mayor factibilidad presupuestaria en la oportunidad de ejecutar el proyecto por considerar mayores aportes para ejecutar porque es importante ir complementando los proyectos, es por eso que pusimos iluminación y obras complementarias porque van saliendo una que otra cosa para mejorar en Secpla.

Sr. Alcalde: Lo que esta presentando la Secpla, efectivamente como ha dicho el Sr. Jeldes, hay dos canchas que están en proceso de construcción y una en licitación, que no contemplaba la iluminación, y siendo consecuentes, un poco por lo que hemos ido peleando, como Concejo a través de la autoridad, es recuperar los espacios públicos, lo que conlleva a combatir el alcoholismo, la droga, la delincuencia en recuperar estos espacios públicos.

La verdad que los montos son M\$12.000. No es mucho lo que podríamos hacer una gran obra en otro sector, por eso se definió potenciar estos sectores que ya tienen iniciativa, pero sin iluminación para los vecinos. Esa es la propuesta que el Concejo debe pronunciarse aprobar para realizar las modificaciones y aportar en total M\$1.400 mas o menos.

Sr. Aguayo: Voy a concurrir con mi voto de aprobación, sin embargo, quisiera hacer un alcance con respecto a la multicancha de la plaza Ignacio Carrera Pinto, fundamentalmente con el tema iluminación. Para que no pase lo que ha pasado en años anteriores, donde la gente cuando concurría en la noche, se colgaba del sistema de alumbrado, habría que tomar los resguardos pertinentes en la perspectiva que algún chico no se fuese a electrocutar.

Sr. Moreno: Como lo señalo el expositor, el deplorable estado, esa palabra es significativa en el sentido que no sacamos nada con seguir arreglando la Plaza Ignacio Carrera Pinto, si no hay un compromiso del Alcalde en que esa zona no se debe seguir arrendando a los juegos.

Sr. Alcalde: Me comprometo.

Sr. Moreno: La idea sería que no se arrendara la plaza porque para eso fue hecha. En la época de verano cuando la gente esta de vacaciones en Quintero, los Quinteranos no pueden aprovechar su plaza.

Que quede en Acta que el Sr. Alcalde se compromete a no arrendar la plaza, a no usufructuarla a ninguna persona y nosotros nos comprometemos a apoyar la mejora de la plaza y poner mas árboles y a hacerla mas agradable para los Quinteranos.

Sr. Alcalde: Por lo tanto, la propuesta se aprueba.

Acuerdo: De conformidad a lo informado por el Jefe de División Análisis y Control de Gestión mediante Of. Ord. N° 31/1/5/1630 de fecha 03 de Junio del 2009, fue aprobada la distribución del PMU-IRAL año 2009 para la comuna de Quintero se asignaron los siguientes montos.

CUOTA	MONTO (M\$)
1° Cuota	6.560
2° Cuota	6.014

En consecuencia, el Concejo Municipal adopta por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Ejecutar con aportes de la 1° cuota IRAL el proyecto “Iluminación y Obras Complementarias Multicanchas de las Poblaciones El Manzano y Chile Barrio.”.
- 2.- Ejecutar con aportes de la 2° cuota IRAL el proyecto “Iluminación y Obras Complementarias Multicanchas Villa La Roca y Plaza Ignacio Carrera Pinto”.
- 3.- Realizar un aporte mínimo en cada iniciativa del 10% del Costo Total del Proyecto.

IV.- CONTRAPARTE MUNICIPAL ESTUDIO PLAN REGULADOR COMUNAL.

Tiene la palabra el Director de Obras, Sr. Luis Bernal Fernandois.

DOM; De acuerdo a como se ha informado de Sesiones anteriores durante este año, el Alcalde inició conversaciones con el Ministerio de la Vivienda para poder hacer el estudio de la autorización del Plan Regulador. El Ministerio comprometió incorporar el Plan Regulador de Quintero a una Línea de Financiamiento que tiene del Minvu, lo que esta en proceso de integración a ese fondo, sin embargo, hoy día la política del Ministerio de la Vivienda es que haya una contraparte municipal.

El estudio de Quintero, el Minvu lo estimó en M\$144.000., por tanto, se necesita el aporte municipal de M\$10.080., suma que debería estar consignado en el Presupuesto Municipal del año 2010, que se devengara a contar de los primeros tres o cuatro meses del 2010, una vez iniciado el proceso de licitación de este estudio.

Sin embargo, el Minvu para poder avanzar en el comprometer los fondos que aportara necesitan un compromiso de la Municipalidad de que llegado el momento en el presupuesto del año 2010 se va a concentrar este aporte.

Sr. Alcalde; No hay que dejar pasar esta oportunidad, es lo que hemos estado esperando siempre son aportes que no los tenemos, un 7% para M\$144.000.-

Sr. Aguayo; No hay donde perderse, me da mucha alegría y gusto escuchar esta propuesta, por tanto, apruebo.

Sr. Fernández; Voy a aprobar haciendo el alcance que considerando el antiguo Plan Regulador que tenemos, que nos ha mostrado en mas de alguna oportunidad el Director de Obras, lo que ha solicitado el Concejal Sr. Moreno en innumerables ocasiones cuando se habla al respecto, que la comunidad tenga participación en el nuevo diseño del Plan Regulador para tener una directriz, una espina dorsal, apruebo y me parece fantástico que podamos discutir ese tema.

Sr. Alcalde; Se aprueba en forma unánime por el Concejo para el año 2010 el aporte para el Plan Regulador con el aporte del 7% de los aportes que va a entregar el Minvu.

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad el compromiso de financiar como contraparte municipal, el 7% del costo total del proyecto Plan Regulador Comunal de Quintero, monto que se imputara en el Presupuesto Municipal del año 2010.

V.- VARIOS

5.1.- De la Correspondencia.

5.1.1.- Denuncia de agresión contra Cuerpo de Bomberos;

Sr. Aguayo; Me parece sumamente grave lo que plantea el Cuerpo de Bomberos con lo que ocurrió en Loncura porque eso significa que estamos perdiendo. La delincuencia esta ganando en ese sentido y lo que es peor de esta carta, es lo que señalan con respecto a Carabineros, el nulo apoyo de Carabineros a la labor que realizan los Bomberos.

Me parece que debiese haber un llamado de atención, que el Sr. Alcalde haga las gestiones pertinentes, en la perspectiva de solucionar el tema con carabineros. Carabineros debe comprometerse con lo que hoy día, esta sucediendo en la comuna, no esconderse, lo digo con responsabilidad porque hace poco rato converse con don Jorge Cantwell quien asistió a esta emergencia, nos decía que en la práctica carabineros estaba escondido como a tres cuadras.

Me parece sumamente grave, y el Alcalde debe tomar el toro por las astas, y de una vez, por todas exigir mayor compromiso, no solo con su gestión sino que con la ciudadanía en general.

Sr. Alcalde; Quiero compartir las molestias del Concejo, yo también recibí información, esta carta la voy a hacer llegar partiendo por la Prefectura de Carabineros, al Gobernador, al Ministerio del Interior porque esto refleja una vez mas, la demanda que están haciendo los ciudadanos, que no están equivocados en el tema de requerir los apoyos que requerimos para la comunidad.

Me parece insólito que la gente que llegó a ayudar, no llevo a ayudar sino que a asaltar a los Bomberos, a amenazar con pistolas y hacer disparos al aire y mas graves aun es que carabineros actuará en la forma que lo manifiestan, no socorriendo a la emergencia, a los vecinos que estaban en desgracia, dejando al lumpen que hicieran lo que quisieran. Me voy a hacer parte de esta carta, voy a mandar este oficio a los citados estamentos, porque reafirma lo que la ciudadanía esta reclamando.

5.2.- De las varios propiamente tal;

5.2.1.- Becas de Estudio;

Sr. Aguayo; Con lo que planteo la semana pasada y aprovechando que esta el Presidente de la Comisión de Educación, Concejal Sr. Moreno, reiterar mi preocupación en torno al no pago de las becas, ya estamos cumpliendo el primer semestre y la verdad es que conversando con algunos niños hoy día en la mañana, están a punto de congelar sus estudios porque no han pagado la primera cuota. Me gustaría que se agilice el pago de los estudiantes

Sr. Alcalde; ¿Tiene que revisar la propuesta técnica la Comisión de Educación?

Sr. Moreno; Estuve ocho días fuera del continente, quedaron algunas cosas pendientes, de las cuales las vengo reintegrando, pero la última reunión que tuvimos de Comisión se trataron varias temas: uno de ellos era la movilización, se hizo un estudio de la parte materiales de educación, que es uno de los problemas que hay en educación y el otro tema que destaca el Concejal Sr. Aguayo que es el tema del no pago de la becas.

La Comisión de Educación en teoría, debería haber estado resuelto dos meses atrás prácticamente, no es culpa del Presidente anterior de la Comisión porque yo asumí la Presidencia prácticamente hace tres semanas no es culpa del anterior ni del actual porque debemos revisar lo que nos entrega el Departamento Social. Si el Departamento Social no cumple esa función para lo cual se indicó a principio de año. Eso vale también como un reclamo, no tenemos las herramientas necesarias para tomar decisiones.

Lo otro también pendiente es el estudio de la Beca Deportiva. Cité a reunión esta semana

las herramientas para poder conversar con el resto de los Concejales porque si no nos vamos a estar mirando las caras , tomando café y el rico té, pero eso no nos sirve, por eso pido en forma oficial al Sr. Alcalde que hablé con la Encargada del Departamento Social, pida celeridad en la gestión y mas que celeridad, urgencia porque ya pasó el primer semestre y no hay ninguna respuesta.

Los jóvenes del punto de vista social están necesitados por eso están seleccionados, no son gente que puedan darse el gusto de esperar o pedir plata a otra persona, están con la necesidad de recibir su apoyo económico y es fundamental para ellos.

Sr. Alcalde: Voy a asumir la responsabilidad. La verdad que la gente del Departamento Social la tarea la tiene hecha, antes de entrar a la Sesión, consulte, si esto vio el Concejo o es una propuesta que están haciendo ustedes como Departamento Social.

Considero que hay una beca que esta muy disparada, me gustaría arreglarla para dar un poquito a más beneficiados y para que ustedes la corten, ¿ustedes no la conocen?

Sr. Moreno: Insisto lo mismo que han dicho los Concejales. Pedimos esos papeles hace tres meses, no es un tema que presentaron hace dos horas. No lo entienda como un ataque personal, la Municipalidad esta lenta en el sentido que eso es prioritario, esta teniendo influencia sobre cien o ciento veinte jóvenes Quinteranos que prácticamente son nuestro futuro como gente que son productivas del punto de vista académico, que vamos a poder tener una retribución a nuestra comuna.

Necesitamos que eso sea prioritario. Sé que de repente falta gente, faltan asistentes sociales, pero también hay que organizarse, si la tarea esta hecha, pero si la muestra, es como si la tarea no esta hecha. El tema que se dispare o no una beca es una cosa que hemos hablado muchas veces, nosotros de la idea de hacerlo todo parejo, que sea justo, justo significa no privilegiar ni a uno ni a otro, justo significa que no le vamos a quitar la posibilidad a otro.

Mientras nosotros no lo veamos esa propuesta que el Alcalde dice que una beca se disparo una beca y que esta muy alta no es culpa de nosotros, alguien puso un valor que probablemente, no vamos a compartir. Esperamos que esta semana este todo.

5.2.2.- Señalética Borde Costero;

Sr. Aguayo: Hay cosas que son reiterativas, como el tema de las señalética en el borde costero de Loncura y la Villa El Bosque, hay que colocar señalética para impedir los camiones pesados por cuanto día a día hacen más tira el pavimento, es una realidad, falta que el Departamento de Tránsito coloque esas señalética para poder mermar el deterioro del pavimento.

Sr. Moreno: En la última reunión, vinieron representantes de la comunidad que son la gente de la Junta de Vecinos de Loncura, y entre todas las conversaciones se planteo este tema, que faltaban señalética. Justamente, en esa oportunidad actúo de Secretaria Municipal (S), la Directora de Transito. En esa oportunidad, establecimos como petición, un flujo vehicular, en el cual los vehículos pesados no entraran por ese sector porque no tienen porque meterse en el sector de San Pedro, sino que tendrían que ingresar para la entrada principal y hacer la rotación al otro lado, pero no así que van destruyendo la poca capa de asfalto que hay. No hay un contubernio.

5.2.3.- Sistemas de hidropack;

Sr. Aguayo: Me parece un tema sumamente interesante, creo que el Sr. Alcalde y todos los Concejales van a compartir. Me asiste una gran preocupación por lo que pasa con los hidropack en las poblaciones. El tema de los hidropack lo vivimos en el Conjunto de Normandíe, hoy día lo vive la gente de la Villa La Roca, donde el sistema funciona muy poco y es muy costoso la mantención para los vecinos.

En ese sentido como vienen futuros proyectos habitacionales, creo que hay que hacer los esfuerzos de poder tener una conversación con Esva. Debe colocar una mayor presión en una perspectiva de poder terminar con los hidropack.

Es más, me parece que faltan los estudios por parte de Esva sobre todo en La Roca. En el condominio Normandie en esa oportunidad, la verdad es que el Alcalde ayudó bastante en el arreglo de esa bomba por cuanto Esva, no quería terminar con el hidropack, sin embargo, los vecinos demostraron que el hidropack no servía, no prestaba ninguna utilidad con la presión que tenía Esva, pues el agua llegaba hasta el quinto piso, posteriormente se hizo un cambio de cañería, se extrae agua desde Concon con una mayor presión.

En consecuencia, me parece que el Sr. Alcalde debiera pedir a Esva que realice un estudio porque la cota de agua existente es posible terminar con el hidropack de la Villa La Roca. Lo planteo en el entendido de que las futuras poblaciones que se hagan en lo posible no lleven hidropack, porque el gran costo lo está pagando la gente.

Sr. Alcalde: Compartiendo lo que dice el Concejal Sr. Aguayo, realmente La Roca tiene un hidropack propio. A lo mejor sería posible presentar incluso que Esva realice un estudio con FNDR para la construcción de una copa para evitar toda esa mantención de bombas y no solo bombas, sino electricidad de cargo de los vecinos, por tanto el DOM tiene la tarea en la mano para hacer los estudios.

5.2.4.- Seguridad Ciudadana;

Sr. Fernández: Tuvimos una reunión hace algunas semanas, de Seguridad Ciudadana en la que se planteó como un accionar de la Municipalidad, aprovechando que está el asesor jurídico, que eventualmente la Municipalidad se hiciera cargo de ciertas querrelas de demandas públicas acerca de ciertas circunstancias, de ciertos hechos delictuales o faltas que vinieran a mermar la tranquilidad de nuestra comuna.

Respecto de ese tema porque justamente lo tocamos a propósito de un lamentable y tonto accidente de una camioneta de estas empresas, que rompió parte de la plazoleta de Loncura Bajo, que eso todavía no ha tenido ninguna solución. Los vecinos no han tenido ninguna solución, ninguna comunicación con esa empresa dueña de la camioneta.

Me pregunto si esa conversación que hemos tenido, realmente podemos como municipio, hacernos parte de ciertas querrelas, ciertas denuncias aprovechando el equipo legal que tenemos que es bastante bueno. Lo mismo de ese caso en particular y por supuesto los casos que la Municipalidad y que el Alcalde estime conveniente, con respecto al caso del robo que sufrió Bomberos el día sábado en Loncura, me parece una situación bastante llamativa de opinión pública que nuestros abogados a lo mejor podrían hacerse cargo de esas querrelas.

Hemos visto en innumerables ocasiones como la Gobernación y la Intendencia se hacen parte de querrelas que dañan el espacio público de alguna forma la plazoleta lo es, de alguna forma los Bomberos de una forma social lo es, entonces me gustaría que se tomara una decisión respecto a ese tema o que el Sr. Alcalde tomara una decisión en forma particular para dar un golpe de timón en ese sentido, no nos quedemos cortos tenemos las posibilidades de hacerlo, tenemos buenos abogados, y necesidades que la gente tenga resguardo judicial en estos aspectos lo mejor si no avanzamos en una oficina de atención particular a víctimas, a lo mejor avanzar estos temas que son de opinión pública.

5.2.5.- Proyecto Remodelación Cuartel del Cuerpo de Bomberos;

Sr. Fernández: He tenido la oportunidad de reunirnos con la Segunda Compañía de Bomberos esto con respecto del proyecto de la remodelación de su cuartel que tiene que ver con el recambio del casco urbano de la zona central.

Estuve presente no como Concejal, sino que cuando presentaron el proyecto a la Municipalidad cuando se fue al gobierno regional y entiendo que esta con falta de información, FI, por lo tanto, se devolvió a la Secpla para que subsanara cinco observaciones, que el mismo gobierno regional puso una Consultora a los Bomberos porque se metió la Comandancia Nacional. Son observaciones que eventualmente, yo sin ser técnico ni tener conocimiento al respecto podrían ser bastantes sobrellevadas para poder tener el proyecto Recomendado, RS para poder contar con el lobby necesario para aprobarlo.

De esa perspectiva me han manifestado su preocupación por el hecho de que esas observaciones todavía no han salido de la Secpla del municipio, entonces pedir los buenos oficios del Sr. Alcalde para que el proyecto salga finalmente de acá porque esta como para ser ejecutado el 2009, si es que se consiguen los fondos con el Consejo Regional. Ese es un punto aparte, la pega de la Municipalidad en este sentido es poder dejar el proyecto RS., para que se pueda postular.

Quiero, manifestar mi preocupación al respecto para que pueda salir este proyecto y de alguna u otra manera ayudar a los Bomberos para poder obtener los recursos necesarios porque es un hermoamiento del casco urbano muy lindo.

5.2.6.- Camino Costero de Loncura;

Sr. Fernández; Me ha tocado recorrerlo varias veces, esta bastante patético por llamarlo de alguna manera, las empresas, los camiones y los pesos están haciendo estragos día a día. La parte nueva que esta construyendo GNL, lo que rompieron cuando se dio la concesión del camino, y lo cerraron a su antojo, tiene el lomo de toro no esta marcado desde Ventanas hacia Quintero, y el otro día vi una camioneta sacarse la mugre, se puede generar un accidente, es delicado si no cumple normas de tránsito.

Nosotros debiéramos fiscalizar eso, a través de nuestro Departamento de Tránsito, que se preocupe de la señalética. Es lo mismo que hablaba el Concejal Sr. Aguayo, un problema de señalética grave en muchos puntos, por tanto, el Departamento de Tránsito debe revisar esto que va a quedar nuevo, Pedir a la Directora de Transito que revise para que todo quede de buena forma hecho nuevo.

Sr. Alarcón; Retomando lo que dijo el Concejal Sr. Fernández, con respecto a los Bomberos, el día viernes asistí a una presentación que hicieron y luego me vine a Secpla, a hablar con la Sra. Viviana Besnier la que me indico que tenía solucionado los cinco puntos, era cosa de enviar esto durante esta semana para agilizar el proceso.

5.2.7.- Perros en calle Colón;

Sr. Alarcón; Hoy día estuve en el Ministerio Público y constaté personalmente que estaban colocando una denuncia sobre unos perros que están cerca de la calle Colón y me preguntaron si la Municipalidad tenía alguna acción porque años atrás se manifestó que todos los perros de casa iban a ser empadronados, salió en los diarios, en la televisión que les iban a poner un collar a todos los que estaban en sus domicilios, me preguntaban si el municipio tenía alguna acción, me encogí de hombros.

Sr. Alcalde; Creo que hubo un estudio.

Sr. Alarcón; Hubo un perro de raza japonesa que le había pegado un mordisco en un ojo a un caballero, y que gracias a un lente que tenía, no se lo sacó.

Con la venia del Concejo Municipal interviene el profesional de Medio Ambiente de Administración Sr. Rubén Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez; Decir que no se ha tomado ninguna medida respecto a marcar perros, es un tema de

costos, el collar cuesta y si son los collares que estoy pensando vienen con la inscripción, además, vienen con una especie de un GPS.

Lo otro es que hay que diferenciar los perros domiciliarios de los que están como razas peligrosas, hay que tenerlo en su casas, tienen que estar en los domicilios bajo ciertas condiciones, no pueden salir al exterior, salvo si salen con bozales y con buena sustentación, dado que esos perros son mortales. Esos perros bajo esas condiciones corren la legislación vigente, pero el otro sistema no, de los vagos tiene que ser si se van a llevar a un lado, a un canil o no y lo menos sería un collar de identificación).

5.2.8.- Casa detrás del Salón Francisco Coloane:

Sr. Alarcón: Es una veterinaria no se que hace, no sé si es amigo de los perros, cobra por la consulta, cobra por todo, y esta ocupando espacio, no se si la Municipalidad le cobra arriendo, ignoro eso. Esa era la finalidad, me imagino, de vacunar los perros gratis, de darles una protección mas allá no tuve palabras para responderle.

Sr. Fernández: Ese es un señor o señora que es particular, no recuerdo, desconozco también en que estado está ahí, si es comodato o un arriendo, pero cuando la Municipalidad hace proyectos para perros financiados posteriormente, esos proyectos sirven para pagarles a ellos, eso es producto para la comunidad, eso no es que sea como una función social propiamente, salvo que un proyecto establezca costos gratuitos.

Sr. Moreno: Dentro del contexto que dice el Concejal Sr. Fernández, desconozco el trato que tienen, la única forma que esto fuera gratuito, sería que esto fuera subsidiado por alguna entidad o por una asociación porque los insumos de jeringas, inyecciones, vacunas, son caros.

Sr. Alarcón: La Municipalidad le entrega el local, luz, agua.

Sr. Moreno: Pero, desconozco bajo que condiciones ocupa ese espacio.

Sr. Gutiérrez: Como se esta hablando de una atención gratuita, informar que estamos trabajando un proyecto con la Universidad Santo Tomas, estamos a puertas de firmar un convenio que incluye una ordenanza municipal, un marcaje de los perros con un sensor de chip, para que los Inspectores Municipales puedan verificar si el perro es N.N. o si tiene dueño, esterilización, eutanasia compasiva porque hay perros que literalmente están enfermos que no tienen tratamiento, por lo que hay que eliminarlos. Es un tema bien complejo y completo e integral, partiendo de la zona rural a la zona urbana.

5.2.9.- Plaza El Deportista:

Sr. Alarcón: Quisiera saber cual es la situación actual.

Sr. Alcalde: Que el abogado dé una explicación jurídica de lo que ha pasado, lo que me tiene bastante molesto porque toda la ciudadanía ha atribuido como que nosotros somos los responsable del actual estado de la plaza.

Con la venia del Concejo Municipal expone el abogado Sr. Patricio Anders Torres.

Jurídico: Esa Plaza se arrendó por dos años desde octubre del 2008 hasta octubre del 2010, era por los dos años, se estableció una renta anual de seiscientos mil pesos, pagaderos dentro de los primeros meses del año. Entonces, el objeto y los fines era que el arrendatario, en este caso iba a hacer uso de la plaza para colocar juegos inflables, se supone que en el periodo estival. No obstante, lo arrendaron por toda la temporada a diferencia de los contratos que hicieron con los juegos, que los juegos también los arrendaron por dos años, pero lo arrendaron del periodo de noviembre a marzo.

Esta plaza la arrendaron por esos dos años. Cuando asumió el Alcalde mediante Decreto Alcaldicio puso termino al contrato, pero no obstante, ellos recurrieron a recurso de protección, el que fue acogido puesto que como ser parte de un contrato el arrendatario había pagado la renta, una de las partes no puede poner término unilateralmente al contrato si ellos con fecha 05 de diciembre, es decir, el día antes que asumiera don José Varas pagaron la renta anual. La renta esta pagada porque tienen que sacar a una persona que cumplió con la obligación esencial del contrato de arrendamiento que es el pago de la renta, por lo tanto, tiene derecho a usar por todo el periodo de arriendo dicho inmueble.

Ahora, lo que le decía al Alcalde es que hay que distinguir. Es una cuestión de interpretación, y lo que expliqué al Administrador Municipal, las cadenas las puso el arrendatario, hay que dar la orden de sacar las cadenas cuando a mí me han preguntado dije que estimaba que si se podía por el hecho de que no se cumple con el objeto de contrato de arriendo, ¿Cual es el objeto esencial del contrato? Es que se arrendó para poner juegos inflables, si el como arrendatario no esta cumpliendo con ese objeto, yo como contraparte también tengo el derecho a exigirle que cumpla con la contraprestación que se obligó en el contrato. Si no la cumple, puedo poner término al contrato.

Entonces, en la actualidad lo que estoy haciendo, es redactar una notificación, para poner termino al contrato por eso. Esta semana la dejamos cerrada que parecía cerrada para que se viera que por un cierto tiempo no se esta cumpliendo el contrato, porque si él viene e instala los juegos para lo cual lo arrendó y esta todo el año perfecto, esta cumpliendo con la parte arrendada por la parte que se suscribió el contrato, pago la renta y esta con los juegos con los cuales se comprometió.

En este caso, esta produciendo un daño porque por un lado, la tiene arrendada, la tiene cerrada y no tiene inserto los juegos que el iba a colocar ahora el tema es que son cosas que se arrastraron de antes porque el contrato lo sufrió por dos años.

Hay otro tema que también hicimos una denuncia, por un posible fraude al fisco, que esta en la Fiscalía, por dos cosas: Una, por arrendar un bien nacional de uso público con una renta muy baja, que si ustedes sacan la cuenta se arrendó una plaza pública por cincuenta mil pesos mensuales no son ni tres mil quinientos pesos diarios.

Sr. Alcalde: Son \$1.640 diarios.

Jurídico: Lo otro, que puede haber un tema de falta a la probidad porque cuando recurrimos a protección un voto se nos acogió porque quién arrendó era sobrino directo de la ex Asesora Jurídica, o sea, el Sr. Said que arrendó era sobrino de la Sra. Rosa María Garfe, quien aparecía redactando el contrato que se suscribió para arrendar la plaza. También alegamos ese tema y eso esta en la Fiscalía.

Vamos a tratar esta semana de notificar un termino de contrato, pero por una causal diferente a la que se le notificó primero, porque la anterior fue que el Alcalde en uso de sus facultades legales puso termino al contrato, pero sin invocar causales alguna, entonces la Corte de Apelaciones dijo que estaban mal por el hecho que había una contraparte que estaba cumpliendo. Si la persona pagó la renta de todo el año, ¿por que le pone termino?

Creo que interpretando de otra manera, se puede buscar el termino del contrato de arrendamiento por el no cumplimiento del objeto, si una de las cláusulas dice yo arriendo esto para poner juegos y la tengo cerrada una semana dos semanas y no estoy cumpliendo con ese objeto, como contraparte, digo no me esta cumpliendo, pongámosle termino y restituyamos las partes al estado anterior de hacer el contrato, es decir, le restituio la plata, me restituye la plaza y si es que hay que restituir el saldo de dinero por los no meses pagados, la Municipalidad a lo mejor estaría dispuesta a restituir el tema y liberar la plaza.

Sr. Alcalde: Lo que estaba consultando y lo voy a decir claro, don Said Garfe Dahdal, pensando en este pleito que nos vemos involucrados en los \$1.600 diarios, habíamos puesto un cartel explicativo y fue arrancado por don Eduardo o Said , por uno de ellos fue arrancado, pensábamos sacar parte de esa reja para que los niños ingresaran a la plaza, considerando que el no tiene juegos que los niños ingresen a la plaza , en la explicación que daba el abogado ,vamos a esperar la acción que nos esta indicando el Asesor Jurídico.

Sr. Moreno: Se tiene que grabar y filmar el estado actual de la plaza cerrada para proceder a la apertura.

5.2.10.- Parque automotriz;

Sr. Alarcón: Llevamos seis meses de gestión, todavía no hemos dado cumplimiento a la extracción de los vehículos en el parque automotriz municipal.

Sr. Alcalde: Estuvimos hablando con la Directora de Tránsito, he dado la orden que remate todas las mugres que tiene que rematar, y dice que esta en contacto con una empresa, un martillero que tiene que publicar y licitar el remate. La contratación del martillero es de mutuo acuerdo del municipio y el martillero esta en la fase administrativa de remate.

5.2.11.- Compromiso de Alcalde- Plazas;

Sr. Moreno: El Alcalde ha adquirido un compromiso del cual ya se habló. Habría que establecer un compromiso en que todos los lugares públicos de la comuna no se sigan arrendando y que sigan siendo lugares públicos solamente, y no que un particular asuma el uso de los sistemas, eso incluye todas las plazas de la comuna o sectores que son susceptibles en verano de ser arrendados.

5.2.12.- Lomos de toro.

Sr. Moreno: También se toco, se mencionó que estaba mal construidos los lomos de toro en el camino costero. Hice una petición y reitero la petición a la Directora de Tránsito de la parte legal de la instalación de los lomos de toro en los sectores rurales porque eso se ha reiterado muchas veces y aún no he tenido la respuesta, han pasado los 15 días hábiles, pasaron los tres meses y aún no hay una respuesta de por si o por no, o porque se haga una aclaración del tema.

Como ejemplo, en las comunas que no existan , no digan que son ilegales porque en todas las comunas grandes hay instalados lomos de toro y nadie reclama, por eso la gente se ordena, sobre todo frente a colegios, a lugares públicos que son muy transitados, muy visitados es fundamental en algunos sectores rurales que son complejos y también algunas zonas de la misma comuna interno de la zona urbana de Quintero.

5.2.13.- Mar Azul- Pozos negros;

Sr. Castillo: Llegó la primera lluvia y pasó lo que se iba a prevenir en la semana con los pozos negros de Mar Azul. Fui al sector en la tarde después que paro la lluvia, realmente es vergonzoso como están. Escuchaba de arreglar los hidropack y la gente tenga mejor calidad de agua, gente que no tiene agua. No se cumplió la orden que usted le dijo a la persona que tomara apunte para que fuera en la semana y hoy en la tarde fui para cerciorarme que habían ido y no fueron.

Anteriormente con los dirigentes del Mar Azul nos fuimos a Ministerio del Interior, el día jueves nos recibió la señora Dorca Henríquez Gutiérrez, Jefe de la Unidad de Saneamientos Sanitarios de la División de Desarrollo Regional, se llevó todos los documentos.

Quiero pedir que en el bien ponderado puntos varios, si esta semana nos podría conseguir con el señor Jefe de Obras todos los papeles porque tenemos que llevarlos a la brevedad a Santiago , para que nos arreglen esta situación, han pasado doce años y esta gente nuestros vecinos , que son el patio

trasero siguen estando en las mismas condiciones.

Eso, sería el tema del Mar Azul, espero que este punto varios sea porque estamos hablando de personas, estamos preocupados de los perros que le van a poner cadenas y cosas, pero creo que partir por los niños que están en la Mar Azul estén saludables porque con todo el excremento que esta saliendo después de las lluvias.

Sr. Alcalde: Para ese tema voy a dejar al Director de Obras quien participo de una mesa regional, cuando abordamos el tema regional como integralmente la comuna, los temas de saneamiento. Nosotros, por primera vez, el gobierno ha invitado a la comuna de Quintero, pero no solo incorporamos a Mar Azul sino que involucramos a los sectores rurales, a lo que es Loncura, al sector del Cristo de Ritoque, se esta en un proceso de trabajo.

A mi no me gusta darle vuelta a lo que los funcionarios de gobierno, cuando dicen que lo van hacer y esto es un tema de presupuesto, un tema de diseño y de voluntad política de querer hacerlo, por eso la Sra. Dorca, les quiero comentar que aquí hubo gente de la Subdere, echando guapezas en la comuna, de como que no se habían preocupado del tema, siendo que nosotros del equipo técnico hemos hecho las gestiones con Esvál como para entrar a requerir no solo un sector, todos los sectores que nos interesan de la comuna, y que hoy día es un impasse que tenemos con el sector de Loncura, quedando casi listo un diseño de alcantarillado, nos dicen que las cosas es al revés porque por acá tenemos agua, pero en Loncura no tenemos agua.

Sr. Castillo: La Sra. Dorca más que ver, le da toda la responsabilidad al tema de Esvál.

Sr. Alcalde: Si, este gobierno que llegó echando la guapeza, no es en contra de nuestra gente, a la gente es que hoy día, por lo que se ha movido con Esvál, vienen a preocuparse, cuando realmente la intención ha salido de acá, ni siquiera del gobierno.

Les quiero decir que en honor a la verdad, que con todos los impasse que hubo con la planta de saneamiento en el primer periodo, hay una buena relación, la gente de Esvál ha venido a ponerse a disposición para trabajar algunos proyectos. Esos datos hay que congeniarlos con la DOM, la Secpla y la Dideco que se están planteando el tema integral que le interesa el tema de Mar Azul, de sanearlo. Nosotros compartimos, que efectivamente hay vecinos que llevan mas de 12 años.

Sr. Castillo: El tema hay que sanearlo. En Quintero así como tuvimos los cojones como para pararnos y cerrar carreteras deberíamos hacer lo mismo para ayudar a los vecinos de Mar Azul, son votantes igual que cualquiera y tienen los mismos derechos, nosotros tenemos los derechos y deberes de cumplirle a estos vecinos.

Sr. Alcalde: En esa lógica estamos reclamando todas las cosas de Quintero, o sea, invitaría a todos los vecinos de Quintero que se sumaran a las cosas que se están haciendo los vecinos porque justamente, eso es lo que reclamamos cuando hablamos de compensación. ¿ para quien es?- para nuestros vecinos, pero parece que el tema, insisto el punto varios, el tema hay que ayudar a difundir cual es el objetivo porque los mas beneficiados incluso con lo que estamos haciendo son las empresas.

Hoy día, me decían que el camino va a ser licitado a fin de mes. Les decía que voy a ir una vez al mes a comprar, los que mas se van a beneficiar son las empresas de lo que están haciendo los vecinos. Estimo que estas cosas hay que socializarlas en su conjunto, que justamente las demandas que están peleando los vecinos, pelean por esto, alcantarillado, luz, agua, hospital, carreteras trabajo, es todo integrado, nada se nos queda atrás, mirando a los pescadores, con la Bahía que les quitaron, aquí todos los pescadores deberían esta jubilados o subsidiados, no tienen nada, de esa lógica hay que incentivar y sin duda que vamos a apoyar.

Participo en un tema de saneamiento y que se hablaba específicamente de estos temas, saneamiento nada más, les dije saben que más la comuna de Quintero hay que intervenirla completa en todo orden de saneamiento, no es tan solo el alcantarillado y las casas que faltan, sino que faltan un montón de cosas que es la molestia que tenemos.

Vamos a seguir apoyando, también le digo a los vecinos infórmense, infórmense Concejal, partan por la Oficina de la Secpla, ninguna cosa va a ser presentada, a mí me lo ofreció conversa con el hombre de la Subdere, que es el que pone todas las platas. Si no llevo proyectos, no llevo diseños, mis palabras son viajes perdidos, palabras perdidas y no voy a tener nada, entonces hay que ir argumentados y con documentos en mano para decir estamos en esta etapa.

También tengo que decir lo bueno, del Gobierno Regional, también se puso una Consultora para que apurara el proyecto del diseño de alcantarillado de Loncura, pero hoy día, el diseño del alcantarillado de Loncura va a quedar listo y están las platas lista y estamos topando en el agua, nos van a dejar meternos al agua para esos tubos del alcantarillado sino vamos a tener un alcantarillado seco.

Sr. Castillo: Llevamos la factibilidad, los proyectos, todos los papeles de 12 años atrás, se llevo todo lo que pedían, estaba todo, entonces el porque todavía no se hacía nada. Es lo que estamos pidiendo, ahora es hablar con el gerente de Esva, que el Alcalde nos ayude para citarlo para que nos dé una explicación de lo que esta pasando.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el DOM, Sr. Luis Bernal Fermandois.

DOM: La semana pasada hubo una reunión en la Gerencia de Esva de Quillota, justamente por el tema de Mar Azul, se resolvieron varios problemas que estaban impidiendo poder terminar el proyecto de agua potable.

Uno, de esos problemas, es un problema que tenemos que tener conciencia nosotros y los mismos pobladores, tiene que ver con que ya nos autorizó la Superintendencia de Servicios Sanitarios a conectar el agua potable, sin tener el alcantarillado, sabiendo que eso puede ser un problema porque va a haber agua corriendo, no va haber los sistemas donde recibirlo. Eso también va atraer un problema de saneamiento.

Sin embargo, a pesar de existir ese problema, la Superintendencia accedió, ya dio la autorización a Esva para conectar y se hicieron todas las programaciones necesarias, durante la próxima semana se van a construir los 98 metros de matriz que faltan por calle Salas, es una ampliación de obras que autorizó el Concejo Municipal. Se estima que el día dos de Julio se haría la conexión definitiva, se pondría en funcionamiento de los 80 arranques que están en ese proyecto.

5.2.14.- Ministerio de Salud;

Sr. Castillo: Preguntar al Alcalde como le ha ido con lo que iba a gestionar en un proyecto que íbamos a ir los Concejales si como lo hicimos con el Subsecretario del interior, hablar con el Ministerio de Salud.

Sr. Alcalde: Están consiguiendo la entrevista para esta semana.

Sr. Castillo: Para ver los puntos que estaban pasando sobre todo la gente que hay gente reuniendo firmas, entrevistando a las personas en el hospital, el tema ya estalló socialmente para el tema del hospital.

5.2.15.- Ambulancia;

Sr. Castillo: Ver si podíamos gestionar que esa ambulancia llegue a la comuna porque era del año y

de avanzada, sin embargo, nos quedamos con una ambulancia de avanzada y con una básica. Tema que planteamos delante de los parlamentarios. Eso, habla que estamos siendo baypaseados en todo sentido. Por eso, queremos la entrevista porque los mismos funcionarios también hicieron un reclamo a la Directora en Viña del Mar, por temas como maltrato al adulto mayor.

5.2.16.- Inversión en Atención Primaria;

Sr. Castillo: Estuve escuchando al Ministro de Salud en la Cámara de Diputados en la Comisión de Salud, están estudiando 2.700 millones para los consultorios para la atención primaria. Queremos consultar, si nos van a llegar algunos proyectos como los oftalmológicos como lo que ofreció en la Cámara de Diputados.

Son todos estos temas que anotamos, que habló el Ministro de Salud para preguntarle que pasa con Quintero porque nosotros no tenemos esos beneficios que tienen los demás, que también tenemos muchos problemas de salud.

5.2.17.-Obras en Loncura por parte de Endesa;

Sr. Alcalde: El otro día les pasé una carta que dí a conocer el otro día, quisiera que la Sra. Secretaria Municipal diera lectura, aprovechando que esta el Director de Obras, para especificar los puntos que se mejoraron: Se van a hacer cargo de las aguas lluvias por las empresas; que el pavimento en vez, de tres años que dura hoy día, sea cinco años; hacerse cargo en la mantención; también colocar la mano de obra, que se contrataran algunos insumos de la zona para generar empleos en las fábricas, que lo entreguen directamente sin que nosotros digamos a quién.

Eso, fue específicamente lo que se llevó en la mejora con Endesa, estamos a punto de hacer el Decreto para aprobar en sí, pero ya el asunto quedó firmado y aprobado, lo vio el Abogado y la Secpla, para llevar eso a acuerdo. De hecho, lo que les decíamos a los vecinos, que el compromiso que el proyecto pasara por Serviu, también se asumió y nos quedamos tranquilos que el Serviu tomo conocimiento, de hacerse parte de las observaciones que se hicieron.

Sr. Alarcón: Estábamos recién conversando de las señaléticas, aquí nos piden también que no transiten camiones de gran envergadura de peso.

Sr. Alcalde: Eso lo pusimos nosotros como compromiso para que la Directora de Tránsito ponga un máximo de no más de 10 toneladas.

Las obras debieran partir ahora ya, me alegro por los vecinos de Loncura que debieran sacar un mejor beneficio.

5.2.18.- Vivienda afectada por incendio.

Sr. Castillo: Esa gente que se le quemó la casa arriba, eso se va hacer parte de la investigación, la Municipalidad?

Sr. Alcalde: Esos vecinos habían llegado a un acuerdo con la empresa de entregar energía, lo que pedimos a los funcionarios municipales que ayudaran a los vecinos en evaluar el orden de los daños que se efectuaron para entregarlo a la empresa para que reponga los daños que se produjeron en esa casa. Hoy esta el presupuesto que nosotros nos vamos a hacer parte de negociar para que ellos repongan lo dañado.

Sr. Castillo: Están muy agradecidos con Ud.,

Sr. Alcalde: Nosotros dispusimos la parte técnica solamente. En la DOM., hicieron los cálculos de lo que se debiera reponer, hemos estado ayudando en todo.

5.2.19.- Gestión interna municipal

Sr. Alcalde: También nos preocupa lo que han estado pasando los vecinos y les cuento en la mañana hicimos reunión de directorio y tocamos estos temas.

Al Sr. Alfonso Sandoval, le he dicho que apure, la única retroexcavadora que esta por salir, que hoy día, los primeros días de Junio y todavía no sale. Son las cosas que hemos conversado con los Directores Municipales, les comento parte de la reunión, que por favor la burocracia del municipio en algunos puntos, hasta donde nos permita jugar la ley, no lo hagan tan burocrático, si nos dice que tenemos que ir a comprar hasta cien mil pesos, compren directo y no estén subiendo a Chile Compra y haciendo todo el proceso, si hasta cien mil pueden comprar sin tener que pedirle cotización ni nada.

Hay cosas que a los vecinos, hasta una ayuda social se puede obviar, todo el paso administrativo y hacer y argumentar con el informe social, que nos congestionamos en la parte administrativa por eso quiero decirles Concejales que hemos asumido varias tareas y cuentas que quedaron pendientes, a pesar que les agradezco el apoyo y el reconocimiento a la voluntad de poder contratar mas gente.

Los vehículos que compramos lo hicimos para rentabilizarlos, al que haya que cobrarle la multa y cobrar los permisos que no pagan, que salgan a fiscalizar, no hay una mina de oro ni una máquina para hacer billetes, todo va en beneficio de los mismos vecinos, este es un circulo que entra y debe salir hacia los mismos vecinos. Eso es lo que hemos pedido a los directores que sean mas ágiles y resolutivos y le hemos pedido al Administrador Municipal que se haga parte de esto.

Comparto sus preocupaciones, son mil cosas en las que estamos, peleando y molesto, reitero hoy tuvimos reunión con la gente de RPC, estamos molestos porque lo que han hecho los vecinos es cosa que nos han sobrepasado y los acuerdos y compromisos que hemos contraído con ciertos actores no se han cumplido. Es la molestia que tienen los vecinos de repente para manifestar estas cosas y que no llegamos a acuerdo.

5.2.20.- Cuerpo de Bomberos;

Sr. Alcalde: Reitero que vamos a retomar la conversación de Bomberos con el Subsecretario del Interior y que baje luego todas estas cosas de salud que nos preocupan, vecinos que no están comiendo, vecinos que no tienen un pañal, vecinos que no tienen doctor, nos preocupa de verdad, vamos a tener que hacer actos de solidaridad, salir a apoyarlos. Las platas son las mismas y es lo que queremos rentabilizar mejor, hay muchas voluntades también, queremos responder equitativamente a todos.

Sr. Fernández: El municipio se va a hacer parte de alguna demanda por los daños ocasionados al Cuerpo de Bomberos?

Sr. Alcalde: Si, se va a hacer parte.

5.2.21.- Sector Mar Azul;

Sr. Aguayo: Quiero referirme a lo que sufre y lo que viven los vecinos de Mar Azul. Todos nosotros los Concejales y usted en particular, conocemos muy de cerca lo que allí sucede, hemos venido trabajando durante tanto tiempo con ellos, por lo tanto, sabemos cuales son sus problemas.

Me alegro que se esté solucionando el problema del agua potable, pero creo y de acuerdo a lo que decía el DOM, esto tiene que ser de voluntad ministerial, porque de lo contrario se va a seguir con el tema medio ambiental sobre el alcantarillado. En ese contexto, pediría que hiciera los máximos esfuerzos, la Unidad de Secpla para hacer los diseños, o buscaremos los recursos para poder contar con ellos, porque sin ellos, difícilmente podemos contar con los recursos para solucionar el problema definitivo, tanto de Mar Azul como los del sector de Ritoque, para que hablamos de Loncura, al menos estamos un poco mas avanzados.

El Alcalde dijo algo bastante importante, señaló que había buenas relaciones con Esva, hay que pedir que abra el área de concesiones para poder seguir avanzando en el tema del agua potable, no es posible que estén tan acotado el tema. Esva tiene que hacer los esfuerzos para ampliar el área de concesiones, y así de esa manera, solucionar el tema del alcantarillado y agua potable que esta viviendo la gente. La Presidenta dijo que estamos a las puertas del bicentenario, la idea era que nadie de los sectores urbanos, aún tuviera problemas de saneamiento, hay que apelar a eso.

Sr. Alcalde: Lo único que hace Esva en ampliar el área de concesiones, es la de tomar las concesiones y cobrar las cuentas, no hace diseños, no pone agua, no pone alcantarillado, eso lo dije en una reunión del Gobierno Regional que me parecía absurdo que estuviéramos peleando los seis mil millones que cuesta colocar el alcantarillado a Loncura para después pasarlo a una empresa privada para que nos cobre por alcantarillado. Esa falla no esta ni en el gobierno regional ni del gobierno, sino que es de la Cámara de Diputados y del Senado porque hay que modificar la ley.

Nosotros estamos colocando seis mil millones a una empresa privada para que después nos cobre por lo que va a tratar y también pagamos por la planta de tratamiento, entonces son temas que en esta discusión política hay que sacar compromiso a todos los parlamentarios que revisen esa ley, o sea todos los chilenos ponemos seis mil millones a una empresa privada que después nos cobra históricamente por mantenerla.

El diseño lo podemos hacer, pero después conseguir las platas del gobierno y las otras cosas, son otros temas aparte, pero la empresa privada no pone nada, ni el diseño. El diseño de Loncura costó más de cincuenta millones de pesos, y eso Esva no lo hace para ningún lado.

Sr. Moreno: Hay alguna planificación de las medidas a tomar por los problemas sanitarios que hay actualmente, porque si Esva o el gobierno no van a aportar grandes fondos o van a establecer una red fija, existe la posibilidad o alternativa, si van a poner agua potable, me llama la atención que tenga agua y no tenga alcantarillado. Existe la posibilidad del punto de vista que tendría que ser una gestión municipal o con fondos regionales o fondos del gobierno establecer una plantas de tratamiento o miniplanta de tratamiento que existen en estos momentos, que pueden dar abasto para unas diez o quince familias de acuerdo a los modelos que hay. De esa manera, el agua que se produce, es una agua que permite regar, es un agua sin contaminación de fecales o poli fecales o bacterias que pudiesen a regar el medio ambiente, esa es una posibilidad actual.

La otra posibilidad más evolucionada y la otra posibilidad es la construcción que el DOM debe conocer muy bien este tema de unas fosas sépticas dentro de ciertas condiciones que son las ideales, en que permiten durante varios años tener una carga de material fecal y que puede ser procesado en la profundidad de la tierra a través de un sistema establecido de drenaje, pero si aún así hay una napa cercana o de otra cosa se puede instalar la planta que le mencionaba.

Esas plantas no son tan caras como las que se piensa, puede costar porque estamos hablando de una cosa social de una inversión, no de los habitantes de la comuna que son de escasos recursos, sino de una acción social del municipio con alguna entidad del punto de vista de gobierno, esos costos no son de alrededor de veinte millones de pesos mas o menos, que no es poco, pero que solucionaría el problema para veinte o treinta familias, mientras tanto.

Sr. Alcalde: En el tema que se habló de saneamiento ¿cuales son los plazos y los costos?

DOM: El plazo de Mar Azul, el alcantarillado se esta abordando, en forma asociativa, entre Esva y la Municipalidad porque Esva también tiene avanzado y tiene hecho una planta elevadora que necesita para ese sector para cuando la Municipalidad construya las redes. Eso se esta coordinando ahora, a ese proyecto le falta un año como mínimo todavía.

Sr. Castillo: A nosotros nos dijeron que eso, se haría en menos de un año, los mismos profesionales, nos dijeron que era un tema de que acá nos estaban demorando, con todas las indicaciones que nos dieron no es para un año.

Sr. Alcalde: Denos los datos de esas personas que ustedes estuvieron hablando, los caminos que sean mas rápidos ,sería ilógico que no los tomáramos ,pero voy a preguntar porque hay funcionarios que de repente prometen cosas, que a uno lo hacen comprometerse con plazos con la gente y no salen nunca.

Sr. Castillo: Podríamos invitar al Gerente de Esva y que nos cuente como es el tema.

Sr. Moreno: Hay que tener cuidado con la gente de gobierno actualmente o la gente que esta ocupando un cargo social intermedio, porque se comprometen muy fácilmente y después no cumplen. Eso, que quede claro que cada vez que uno va a reclamar siempre le dicen usted , ha conversado con un general de carabineros, nos prometió carabineros, hemos hablado con gente de salud nos han prometido más médicos, ha venido gente del saneamiento de Loncura hace como seis años que esta instalado el alcantarillado de agua potable y no hay nada todavía, recién se esta concretando. Uno queda muy contento con la aspirina que le están dando y eso hace que uno disminuya los reclamos por unos meses después, se da cuenta que no es así y tiene que volver al ataque.

Lo ideal sería en este caso, felicito la gestión del Concejal Sr. Castillo, de todas maneras, pero eso no quiere decir, que hay que quedarse quieto ni él ni nosotros, hay que seguir por todos los caminos, por el camino que él abrió, por el camino que abrió el DOM., y todos, es casi la única forma de conseguir los objetivos lo mas rápido posible. Cuando una autoridad dice algo, hay que tener cuidado, mas ahora que viene el periodo eleccionario van a decir a todo que sí, después pasadas las elecciones no va a haber nada.

En todo caso, quiero aclarar y reiterar, felicito la gestión del Concejal Sr. Castillo por la gestión que esta haciendo, que la siga haciendo.

Sr. Castillo: Si nosotros tomamos esa precaución que por la autoridad podía decirnos cosas así, pero la señora Dorca, se comprometió a que si en un mes no había resultado de los convenios de las carpetas que estábamos pidiendo y nosotros le enviamos una invitación formal, ella estaba dispuesta en venir al Concejo Municipal de como era y el porqué un año era mucho. Ella domina mucho el tema.

Sr. Aguayo: Tal vez para la ejecución del proyecto.

Sr. Moreno: Hay que buscar por todos los caminos para darle la solución, no hay que dejar ningún camino cerrado.

Sr. Aguayo: Me alegro que el tema se este discutiendo en serio, quiero valorar enormemente lo que se esta discutiendo. Es un tema que todos tenemos que ayudar en resolver. En ese contexto, propongo lo siguiente:

Tomando en consideración lo que ha planteado el Concejal Sr. Castillo en términos que hay algunas gestiones avanzadas, me parece que el municipio también tiene algo avanzado al respecto, saber a ciencia cierta la factibilidad real de cuantos años mas o cuanto tiempo mas vamos a solucionar en forma definitiva el tema del alcantarillado de la gente de Mar Azul. En ese sentido, teniendo muy claro eso, a mi no me parece descabellado muy por el contrario, me parece muy bueno la idea que planteó el Concejal Sr. Moreno, que hay que buscar alternativas al respecto.

Recordándome, la Subdere tiene un financiamiento para el tema de estas fosas de las que

habla, el Concejal Sr. Moreno, no solamente para el sector rural, sino que también para el sector urbano, quiero plantear que se hiciera las gestiones o recabará el máximo de información que hay.

El Concejal Sr. Castillo siguiera adelante con esto, una vez teniendo una cosa real y tomando en consideración en este tiempo cualquier funcionario puede decir en un año mas, campaña, dejar de lado eso, pero apelar a los recursos que hoy día existen porque eso de la construcción de fosas de verdad, hay financiamiento.

Sr. Moreno; Propondría, que si viene cierto los funcionarios pueden cambiar o la gente puede cambiar, los que no están en campaña y los que no son funcionarios de otro lado, usted como Alcalde y nosotros los Concejales que estamos presentes, que no tenemos ninguna reelección futura, asumir la responsabilidad que el sector de Mar Azul este año tenga una medida sanitaria adecuada y de buena calidad.

Nosotros como Concejo apoyar en cualquier área, en cualquier frente por este tema y la única forma de lograr esta meta porque sino también nos vamos a poner a decir lo mismo, el próximo año, no podemos dar el próximo año, insistir con la señora Dorca, insistir con la gente del Subdere con los fondos básicos. Que el Sr. Alcalde lo anote como compromiso.

Sr. Alcalde; Mañana estoy llamando a la Sra. Dorca, quiero que se haga una sola reunión de saneamiento, si podemos visitar a la gente que nos invitó del Gobierno Regional, más la gente de la Subdere, que estuvo ayer diciendo que poco menos que recién se estaban preocupando de los temas de Esval, que nosotros tenemos planteados.

Me gustaría tener una reunión con el municipio y las tres entidades que están en este tema de saneamiento para ver cuan rápido pueden ser.

Sr. Moreno; Eso también adolece de falsedad porque el municipio siempre se ha preocupado de las fosas sépticas aquí o allá siempre como medida de urgencia por último, pero siempre se ha estado presente no pueden decir que no se ha hecho nada. Además en ese sector no hay unas fosas bien hechas.

Sr. Aguayo; El Alcalde de la gestión anterior también lo hacia, a la gente de Loncura les mandaba un camión limpia fosas.

Sr. Moreno; Efectivamente, subvencionábamos en el tema de la mantención de las fosas sépticas.

Se cierra la Sesión siendo las 18,50 horas.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZÚÑIGA
ALCALDE